FORMACIÓN AGENTES EDUCATIVOS

CODIGO: FEG-11	
VERSIÓN: 01	
FECHA: 28-04-2017	

MUNICIPIO: Segovia – Remedios – Vegachí – Yalí				**PARTICIPANTES: TALENTO HUMANO DE LOS MUNICIPIOS**						**FECHA:10/04/2021**	
MODALIDAD DE ATENCIÓN	**HCB**		**CDI**	x	**H.I**		**FAMILIAR**	X	**SEDE UNIDAD DE SERVICIO**	ENCUENTRO VIRTUAL	

TEMA DE FORMACIÓN:

* Curso Primer Respondiente

OBJETIVO GENERAL: Realizar el curso de primer respondiente de manera virtual a través de la página web http://app.gentequeayuda.gov.co/Primer_Respondiente/

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

*Curso virtual

* Abordaje de cartilla Primer Respondiente para quienes tienen el Curso vigente http://www.saludcapital.gov.co/DCRUE/Documents/Cartilla_Primer_respondiente.pdf

SABERES PREVIOS Y/O EMERGENTES DE LOS PARTICIPANTES:

Todos los años como obligatoriedad de los estándares y lineamientos en primera infancia es que los agentes educativos se certifiquen en Primer Respondiente, por lo que el personal de continuidad ha realizado el curso y el personal nuevo tiene algunas bases por lo cual lo hará todo virtualmente.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

* Resolución de problemas: Capacidad de responder ante una emergencia de la manera adecuada y velando por la vida y cuidado de las personas que el agente educativo tenga a su cargo.

*Responsabilidad por otros: Capacidad para delegar, confiar y supervisar el trabajo tomando la **responsabilidad** por las acciones de otras personas.

*Adquisición de saberes específicos que le permitirán a los agentes educativos resolver una situación que implique salvar la vida de una madre gestante, niños, niños, compañeros de trabajo y comunidad en general.

RECURSOS Y MATERIALES: Diapositivas, formatos, computador, internet, material de consumo.

OBSERVACIONES: Los agentes educativos participaron en su mayoría de la realización del curso virtual, quienes, por tener el curso vigente, la página no los dejo hacer el curso, las coordinadoras se apoyaron de la Cartilla Primer Respondiente relacionada en dicha acta la que permite abordar los conceptos claves del curso. Nos comprometemos que a los agentes educativos que se les vaya acabando la vigencia anual del curso, lo realizaran para tener todos los certificados en "primer Respondiente" actualizados. Los agentes educativos que realizaron el curso virtual descargaron el certificado y lo anexan a las evidencias de la formación.

TEMATICAS TRABAJADAS:

El curso virtual Primer Respondiente ¡Gente que ayuda! es un producto gratuito de la Alcaldía de Bogotá, realizado por la Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER. Responde al Acuerdo 633 de 2015 del Concejo de Bogotá, D.C., mediante el cual se fortalece el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, en la "promoción y prevención de las emergencias y desastres con la participación de la comunidad y funcionarios del distrito debidamente capacitados en Primer Respondiente".

Quién puede ser primer respondiente: Cualquier persona: taxista, panadero, ama de casa, trabajador, madre comunitaria, educador, policía, cuidador, auxiliar de enfermería, médico, ingeniero, abogado, enfermero, conductor o estudiante, que sea testigo de accidentes en la casa, en la calle, en el trabajo, en el bus, en el colegio, etc., y quien debe estar capacitado, entrenado y actualizado para salvar vidas.

Por qué es importante que usted se prepare: De minutos dependerá, en muchos casos, el pronóstico de una persona o un familiar. En sus manos está ayudar a otros, y la información que usted dé es valiosa para salvar vidas. Recuerde que lo puede hacer con una llamada y, al tiempo, brindando la ayuda oportuna (primeros auxilios); esto puede significar la diferencia entre una persona discapacitada, una persona sana o la muerte.
Es así como en la Constitución Política de Colombia y en el Código Penal Colombiano está contemplada la participación de los ciudadanos en situaciones de urgencia o emergencia: "Artículo 131. Omisión de socorro. El que omitiere, sin justa causa, auxiliar a una persona cuya vida o salud se encontrare en grave peligro, incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a setenta y dos (72) meses" (alrededor de dos a seis años de prisión).

Características del primer respondiente:
1. Tener deseo de ayudar.
2. Conservar la calma.
3. Actuar en un sitio seguro.
4. Tener a mano los números de emergencia de su EPS para recibir asesoría y/o activar el NUSE 123, donde se le brindará orientación e información en caso necesario.
5. Estar informado, educado, entrenado, actualizado y organizado para actuar adecuadamente.

Qué debe hacer un primer respondiente:
- Conserve la calma y prepárese para ayudar a quien lo necesita.

- Observe si el sitio donde ocurre el evento es seguro, tanto para el primer respondiente como para la víctima (revise en busca de cables de la luz sueltos, escapes de gas, muros a punto de caer, combustible derramado u otros).

- Llame al 123, y dé la siguiente información precisa: Nombre- El número de teléfono de donde está llamando - Dónde es el evento: dirección correcta y orientaciones para llegar allí lo más rápidamente - Qué pasa: tipo de incidente, el número de personas afectadas, si hay una persona capacitada que esté ayudando - A qué hora se presentó el incidente.

- No ocupe el teléfono durante los siguientes minutos.

- Aplique sus conocimientos de primer respondiente.

Objetivos del curso:

1. Enseñar cómo se activa y se usa racionalmente el Sistema de Emergencias Médicas marcando el NUSE 123.

2. Enseñar qué hacer y qué no hacer en caso de situaciones de urgencias, emergencias o posibles desastres mientras llega el equipo especializado de salud.

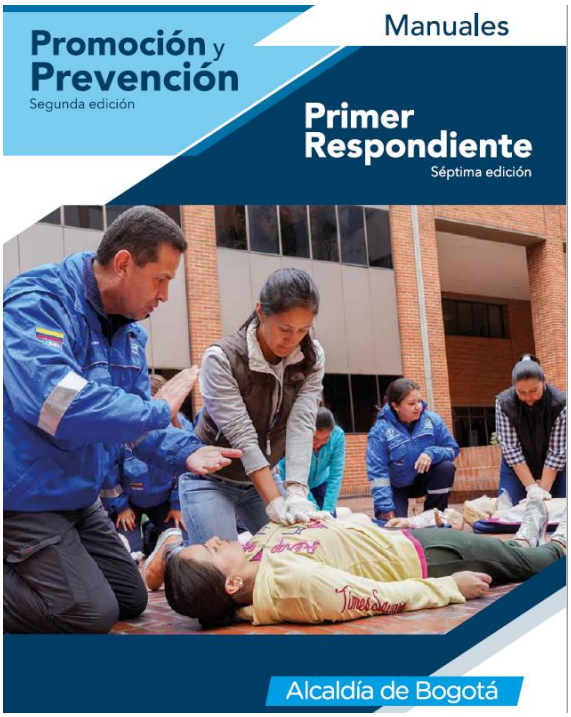
3. Enseñar y practicar cómo se hacen las maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) en el adulto, en el niño y en el lactante, y el manejo de la vía aérea en caso de obstrucción por cuerpo extraño.

4. Enseñar cómo identificar tempranamente el ECV.

5. Enseñar cómo se identifica de manera oportuna el IAM.

6. Identificar la importancia de tener un plan familiar de emergencias.





RESPONSABLES PROCESO DE FORMACIÓN: Coordinadoras de cada municipio.
Estefanía Brand –Maribel Sepúlveda: Coordinadora Remedios.
Eliana Sierra – Luis Fernando Torres: Coordinadores Segovia Familiar
Catalina Parra – Coordinadora Vegachí.
Diana Montoya – Coordinadora Yalí.
Yaneth Varela: Coordinadora CDI
Claudia Quiceno – Coordinadora General del Programa en el Nordeste.